

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LA LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N.” (EXPTE: CONTR 2024 758124)

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, en relación con el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación del expediente arriba referenciado, tengo a bien nombrar:

Primero.- Presidenta de la Mesa de Contratación:

Titular: Noelia Reina Gómez, Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Manuel Caballero Gómez, Jefe del Servicio de Retribuciones.

Segundo.- Secretaria de la Mesa de Contratación:

Titular: M^a del Águila Romero Mellado, Jefa de la Sección de Contratación del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla.

Suplente: Antonio Miguel Gómez Cano Jefe de Sección de Régimen Interior.

Tercero.- Vocales de la Mesa de Contratación.

Titulares: Juan Antonio Bejarano Herrera Jefe de Sección de Gestión Económica y Javier Refolio Palma, Titulado Superior, técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Suplentes: Antonio Miguel Gómez Cano, Jefe de la Sección de Régimen Interior y Antonio Álvarez-Ossorio Alejandro, Jefe de Negociado de Registro, ambos del Servicio de Administración General y Gestión Económica.

Cuarto.- Actuará como vocal la Letrada de la Junta de Andalucía, con funciones de asesoramiento jurídico: Araceli Morato Pérez.

Quinto.- Actuará como vocal la Interventora Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, con funciones relativas al control económico-presupuestario: María del Camino Giménez Porto, actuando en sustitución, por ausencia, el Interventor Adjunto, Antonio Morejón Morilla.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACTDK3KUGDR68T5C5YSQHY58X	PÁG. 1/1	